

**“PRUEBAS SELECTIVAS ENCARGADO MEDIO AMBIENTE
PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE”**

**AYUNTAMIENTO DE MADRID
SEGUNDO EJERCICIO
PRUEBA 2. PATRIMONIO VERDE**

En el desarrollo de su jornada laboral un Encargado de Medioambiente en la fecha del 10 enero efectúa diversas tareas tanto de oficina como de control de las diferentes zonas verdes y parques, presentándose diversas situaciones sobre las que es necesario la toma de medidas o considerarlas para su evaluación.

En su llegada las inmediaciones de un parque en el Distrito de Vicálvaro, cuya localización en el distrito se mantiene vigente hasta que se manifieste lo contrario, se observa un vehículo de la empresa concesionaria del contrato de conservación vigente, rotulado correctamente con damero verde sobre fondo blanco y con un código alfanumérico que lo identifica como adscrito al contrato, que circula por una de las calles limítrofes del parque en sentido prohibido para acceder a la entrada de servicio del parque.

1. Según el pliego de cláusulas administrativas particulares correspondiente al contrato de conservación vigente, esta conducta se considera un incumplimiento:
 - a) Leve.
 - b) Grave.
 - c) Muy grave.**

A la entrada al parque, hay un terrizo de unos 400 metros cuadrados en el que hay instalados dos bancos. Bajo estos bancos, en una superficie estimada de 1 metro cuadrado en total, se observan malas hierbas con una altura aproximada de 4 centímetros.

2. ¿En cuál de estos indicadores de calidad del contrato de conservación vigente se considera este hecho un incumplimiento?
 - a) Indicador de limpieza de zonas verdes o terrizas menores o iguales a 1 ha.
 - b) Indicador de presencia de malas hierbas en terrizos y pavimentos granulares.
 - c) En ninguno de los dos anteriores.**

En el mismo terrizo de la pregunta anterior, se observa una tercera acumulación de malas hierbas, con las mismas características de las ya descritas, que estuvo bajo un banco no anclado que se ha trasladado 4 metros desde su lugar original para acercarlo a uno de los otros bancos que si que se encuentra anclado.

3. ¿Está este desplazamiento permitido según la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano (OGPMAU)?
 - a) Sí; la OGPMAU permite desplazar hasta 5 metros los bancos que no se encuentran anclados.
 - b) No; la OGPMAU no permite desplazar más de 2 metros los bancos que no se encuentran anclados.**
 - c) La OGPMAU no establece ninguna disposición específica respecto a este tema.

En el parque se está efectuando una pequeña remodelación para implantar una zona de juegos infantiles y abrir un camino terrizo que llegue hasta ella, se decide plantar aligustres del Japón (*Ligustrum japonicum*) en 10 alcorques vacíos que hay en la acera de la calle donde se encuentra el acceso al parque más próximo a la nueva área infantil, con el fin de completar una alineación que había perdido ejemplares debido a unas obras ejecutadas en la calzada.

Para ello, se utilizan árboles procedentes de los viveros municipales. Son árboles que han sido recepcionados en viveros como consecuencia de la aplicación del art. 209 de la OGPMAU.

4. Al inspeccionar los árboles se detecta que dos de ellos deberían haberse rechazado a su llegada al vivero por no cumplir una de las condiciones que se les exige:
 - a) Presentar cortes en las raíces.
 - b) **Ser portadores de plagas y/o enfermedades.**
 - c) No tener un cepellón correctamente formado.

Como consecuencia de lo anterior el Encargado de Medioambiente procede a trasladarse a un vivero municipal donde debe controlar la seguridad y bien hacer de todos los trabajadores, así como conocer el pliego que rige los trabajos de la empresa concesionaria.

Al llegar a los viveros realiza una inspección visual de las diferentes zonas para evaluar la necesidad de toma de medidas correctoras y para ello es necesario el considerar la calidad de los trabajos que se efectúan.

5. ¿Cuál de estos criterios no es un “índice de calidad” de las plantas según el PPT vigente para los viveros municipales
 - a) Homogeneidad.
 - b) Presencia de micorrizas.
 - c) **Cromatismo.**

Dado que en la pequeña remodelación es importante el disponer de árboles de diferentes tipologías para plantarlos en diversas zonas tanto en el interior como en los accesos, considera analizar las técnicas de poda que se llevan a cabo durante todo el año

6. Al podar un árbol para irlo formando, la corteza incluida en la inserción de una rama:
 - a) Nos asegura un buen agarre de la rama y no debe podarse
 - b) **Nos representa una parte de futura debilidad y futuros problemas**
 - c) Es un efecto fisiológico y no nos afecta para la poda

Para el seguimiento de los trabajos se necesita el uso de un vehículo tractor que es considerado por la DGT como vehículo autopropulsado o remolcado que ha sido concebido para ayudar a efectuar trabajos agrícolas, existiendo un modelo disponible que alcanza

velocidades superiores a 45 Km/h y cuya masa máxima autorizada del conjunto no excede de 4.250 kg

7. Si es necesario coger un tractor para alguna de las labores del vivero:
 - a) Hay que tener el curso de "Utilización de tractores y maquinaria agrícola" del MAPAMA, y carnet de tractorista
 - b) Hay que tener más de 18 años y carnet de conducir clase "LVA" (Licencia para conducir vehículos especiales agrícolas autopropulsados)
 - c) Hay que tener más de 18 años y carnet de conducir clase "B"**

Como consecuencia de múltiples obras actuaciones se le comunica al EMA la necesidad de evaluar el número de árboles disponibles ya que se está considerando el proceder al talado de algunos de ellos, de tal forma que se pueda resarcir a la ciudad el patrimonio verde a la mayor brevedad posible

8. De acuerdo a la OGPMAU en el caso de autorización de corte de un árbol de más de 20 centímetros de grosor en su base, se deberá reponer al patrimonio arbóreo de la ciudad:
 - a) Un árbol por año de la especie cortada sea esta la que sea.**
 - b) Un árbol por año de la especie cortada si es una frondosa, y un árbol por cada 5 años del cortado, si es una conífera.
 - c) Un árbol por cada 5 años del cortado si es una frondosa, y un árbol por cada 10 años del cortado, si es una conífera.

Continuando con su jornada laboral el EMA se traslada al comienzo de la calle Odonnell y en la Plaza de Galicia del Parque del Retiro observa diferentes actuaciones que son llevadas a cabo por la empresa concesionaria del mantenimiento que incluye la zona verde.

9. ¿Cuál de estas labores no es obligación de la empresa concesionaria?
 - a) Vigilancia.
 - b) Mantenimiento de los sistemas de riego.
 - c) Siegas y perfilados de céspedes y praderas.**

Continuando sus labores observa en la misma zona un conjunto de árboles que presentan diversos problemas de riego por lo que analiza la información de la periodicidad del indicador de control de árboles con problemas de riego

10. ¿Cuál es la periodicidad del indicador de control de árboles con problemas de riego?
 - a) Tres veces al año
 - b) Seis veces al año**
 - c) Doce veces al año

Para finalizar el día regresa al Parque del distrito de Vicálvaro donde comenzaron las actuaciones de su jornada laboral. En la zona más próxima al lugar donde se pretende instalar el área infantil, se observa que parte de la vegetación no se encuentra en muy buenas condiciones y, para favorecer su crecimiento y evitar la coloración amarillenta que se presenta en algunos casos, se decide aplicar abonado nitrogenado, mediante un abono simple en el que únicamente se aporta este nutriente.

11. ¿Es adecuado realizar ese abonado en la época del año en que se desarrolla el supuesto?

- a) Si.
- b) No.**
- c) En el césped sí, pero no en los macizos arbustivos.

También varios de los árboles que rodean la zona infantil presentan ramas en muy mal estado que, si se desprendieran, podrían caer sobre el área infantil, por lo que se va a proceder a su poda.

Debido a su ubicación en medio de una ladera y a ciertas características de su conformación, en uno de ellos es necesario realizar la poda utilizando la técnica de trepa.

12. ¿Cuál de estas condiciones es imprescindible para realizar esa labor?

- a) El podador que vaya a realizar la poda deberá llevar un vestuario de un color que sea claramente distingible del follaje del árbol.
- b) Deberá estar presente un recurso preventivo durante todo el tiempo que lleve la realización de la poda con trepa.**
- c) La poda deberá realizarse con motosierra.

Al realizar las podas referidas anteriormente,

13. ¿Cuál de estas situaciones se considera un incumplimiento que, según las circunstancias, podría dar lugar a una penalización, de acuerdo con lo establecido en los pliegos correspondientes al contrato de conservación vigente?

- a) Los restos de poda permanecen acumulados sobre el terreno 10 horas después de finalizada la labor.
- b) La zona balizada para realizar los trabajos de poda se extiende más de lo imprescindible para garantizar la seguridad de los usuarios.
- c) Ya que los árboles no presentan síntomas de enfermedad, no se considera necesario limpiar y desinfectar las herramientas entre la poda de un árbol y otro.**

Dada la necesidad de acceso con sillas de ruedas al área infantil ya que dispondrá de una zona de integración es importante que el camino no disponga de pendientes ni curvas pronunciadas, en el lugar donde se pretende abrir el camino terrizo de acceso al área infantil hay un pequeño abeto que debe ser trasplantado.

14. De acuerdo con el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, para realizar adecuadamente el trasplante es necesario:
- a) Que se elimine adecuadamente la tierra que envuelve el sistema radical para dejar la raíz desnuda.
 - b) Que se realice un tratamiento fitosanitario preventivo frente a la posible aparición de hongos de pudrición, al menos dos semanas antes de proceder a la extracción de la planta de su ubicación original.
 - c) Que su sistema radical quede incluido en un cepellón de tierra.**

Dado el carácter estético de la remodelación, en una de las zonas encespedadas se quiere implantar un macizo de flor. En el plano 1:100 que se está utilizando para realizar el replanteo, este macizo tiene una superficie de 15 centímetros cuadrados.

15. Si queremos hacer una plantación de 30 plantas por metro cuadrado, ¿cuántas plantas necesitaremos?
- a) 45
 - b) 450**
 - c) 4500

En una de las zonas del parque se observa que 7 de los aspersores que están colocados en el perímetro de los céspedes se encuentran mal orientados y el agua que cae fuera de la pradera ha producido algún daño en el terrizo colindante. Suponiendo que en ese distrito no se detecta ningún aspersor más mal colocado en todo el mes, según el pliego de prescripciones técnicas particulares correspondiente al contrato de conservación vigente,

16. La suma de puntos correspondientes a estas infracciones puntuales, dará lugar a:
- a) Incumplimiento leve.**
 - b) Incumplimiento grave.
 - c) Incumplimiento muy grave.

En la misma zona del fallo de los aspersores, se observa que el césped tiene alturas bastante diferentes en las distintas praderas, por lo que se mide para saber si en alguna de ellas la altura supone incumplimiento de acuerdo con el contrato de conservación aplicable, suponiendo que ya se le ha abierto expediente de penalización por el agua desperdiciada.

17. ¿Cuál de estas medidas sería aceptable?
- a) 2 cm
 - b) 11 cm**
 - c) 13 cm

Cuando finaliza su jornada al salir del parque, observa en la acera de enfrente un jardín privado en el que, a pesar de la tapia, se ven unos árboles en muy mal estado, con ramas medio partidas y pudriciones patentes.

18. ¿Son las disposiciones de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano (OGPMAU) aplicables en este caso?
- a) No; la OGPMAU únicamente se aplica a zonas verdes de titularidad municipal.
 - b) Sí; la OGPMAU se aplica tanto a zonas verdes de titularidad municipal, como a las de propiedad privada.**
 - c) No; la OGPMAU solo se aplica a zonas de titularidad privada en lo relativo a la limpieza y ornato de dichas zonas, no al estado del arbolado.